



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 20 de octubre de 2025, se ha dictado con el número 5145/2025, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y demás preceptos que lo desarrollan, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día 23 octubre de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el siguiente

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (mayoría absoluta) se celebrarán en segunda convocatoria a las 12:00 horas siendo suficiente la presencia de un tercio de miembros del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ASIMILABLES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PÁJARA. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (21/2025 SER)

SEGUNDO.- INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARTICULARES PLANTEADA POR D. JOSE LUIS PERERA CABRERA Y HERMANOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (NEOGID 2250/2004)

TERCERO.- MOCIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS, MATERIALES Y RECURSOS PERSONALES PARA LOS CEIP DEL MUNICIPIO. (MOC 21/2025)

SEGUNDO.- Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara.”

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno